

**III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Comisaría de Aguas****Concesión - Término municipal Iruña Oka/Iruña de Oca. Ref.: 2018-A-75**

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 7 de abril de 2020, se otorga a Félix Ruiz De Austri Marquínez la concesión de un aprovechamiento de públicas a derivar del cauce del Arroyo La Torca/San Antón sito en paraje "Tras el Río" próximo a su desembocadura con el Río Zadorra, durante los meses de abril a septiembre, ambos incluidos, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,003 l/s, mediante una motobomba de gasolina de caudal máximo instantáneo 1,6 l/s ubicada en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 515550, Y: 4740334, que deriva las aguas a través de una manguera a 15 depósitos de 1 m<sup>3</sup>, con destino al riego de hortalizas en las parcelas 83 y 84 del polígono 1 del término municipal de Iruña de Oca (Álava), con una superficie total de 0,075 ha y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2020

*El Comisario Adjunto*

**JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA**